



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Por parte de Instalaciones de Sistemas Móviles, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de actividad de taller de carpintería de aluminio, en Avda. de la Industria, 8C, Pol. La Ermita II, de El Viso de San Juan.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puede formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Asimismo se señala que, conforme lo previsto en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación a los vecinos inmediatos cuya identidad o domicilio sea desconocido, o bien cuando, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

El Viso de San Juan, a 4 de septiembre de 2019.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Silgo Navarro.

*Nº. I.-4775*